



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO H. AYUNTAMIENTO DE TEPETZINTLA, VER.

En el Municipio de Tepetzintla, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las quince horas del día dieciséis de octubre del año dos mil veintidós, fueron convocados para llevar a cabo la reunión en el recinto oficial ubicado en el Palacio Municipal de esta Localidad, los Ediles que integran el Ayuntamiento del Municipio de Tepetzintla, Veracruz de Ignacio de la Llave para el periodo Constitucional de Gobierno que comprenden los años dos mil veintidós – dos mil veinticinco, conformado por los señores: **Lic. Roberto Miguel Galván**, Presidente Municipal Constitucional; **C.P. Martha Angélica Cristóbal Lotina**, Síndico Única; **Lic. José Méndez Hernández**, Regidor Único Municipal; y Profa. Nazaria Morales Azuara, Secretaria del Ayuntamiento, respectivamente todos con la finalidad de llevar a cabo la presente **Sesión Ordinaria de Cabildo**, tal como lo establece los Artículos 28, 29, 30, 32 y 36 fracción I de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Sometiéndose la misma al siguiente orden del día para la cual fueron previamente convocados, adicionalmente fue publicada en la Lista de Estrados del Ayuntamiento de Tepetzintla, Ver.: -----

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de Asistencia y Verificación de Quórum Legal.
- 2.- Lectura del Orden del Día.
- 3.- Estados Financieros del mes de octubre 2022.
- 4.- Clausura de la Sesión.

Primer Punto: En uso de la voz el Licenciado Roberto Miguel Galván Presidente Municipal Constitucional de Tepetzintla, Veracruz de Ignacio de la Llave, manifiesta que con fundamento en el artículo 36 fracción III de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se da inicio a la Sesión Ordinaria de Cabildo, en la hora y día señaladas para el efecto, por lo que él solicita a la Secretaria del Ayuntamiento tome nota de la asistencia de los Ediles y en su caso proceda hacer la Declaración del Quórum Legal para sesionar. -----

La **Profa. Nazaria Morales Azuara** en su calidad de Secretaria del Ayuntamiento procede a tomar nota de la Asistencia de cada uno de los Ediles, llamándolos por su nombre: **Lic. Roberto Miguel Galván**, Presidente Municipal Constitucional, a lo que contestó presente; **C.P. Martha Angélica Cristóbal Lotina**, Síndico Municipal, a lo que contestó presente; **Lic. José Méndez Hernández**, Regidor Único Municipal, a lo que contestó presente. -----
Acto seguido la Secretaria del Ayuntamiento da cuenta que se encuentran presentes tres Ediles de un total de tres que integran legalmente el H. Ayuntamiento de Tepetzintla, Veracruz, en uso de la voz el Licenciado Roberto Miguel Galván Presidente Municipal Constitucional de Tepetzintla, Veracruz de Ignacio de la Llave, declara existe Quórum Legal para celebrar la sesión ordinaria de cabildo. -----

Segundo Punto: Acto seguido, en cumplimiento a lo que establece en el artículo 35 fracción VI y VII, artículo 72 fracción XIII de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz, artículo 270 fracción XI del Código Hacendario Municipal para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y artículo 30 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, que señala que la Tesorería tiene la atribución de presentar al Ayuntamiento, dentro de los primeros quince días de cada



[Firma manuscrita]

No quito los estados firmados.

SECRETARIA MUNICIPAL
2022-2025

mes, la cuenta del anterior para su glosa preventiva, debiendo aquél remitirla al Congreso dentro de los diez días siguientes; así mismo refiere que los Ayuntamientos presentarán al Congreso y al Órgano de Fiscalización Superior, los estados financieros del mes que corresponda, deberán remitirse de manera electrónica a más tardar el día veinticinco del mes inmediato posterior, en uso de la voz el **Licenciado Roberto Miguel Galván Presidente Municipal Constitucional de Tepetzintla, Veracruz de Ignacio de la Llave**, solicita a la Secretaria del Ayuntamiento dar lectura a la Orden del Día, ya indicado al principio de esta acta y que forma parte de la convocatoria presentada a los integrantes del Honorable Cabildo. -----

Tercer Punto: En uso de la palabra, el **Presidente Municipal Constitucional de Tepetzintla, Veracruz, Licenciado Roberto Miguel Galván**, hace constar que la **Tesorera Municipal L.C. Yazmith De la Cruz Méndez**, pone a Consideración del H. Cabildo, para su glosa preventiva, los **Estados Financieros Consolidados correspondientes al mes de Octubre del ejercicio dos mil veintidós**, integrados conforme a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás disposiciones aplicables, que integra, registra y consolida la información presupuestaria programática y contable sobre el ejercicio de ingresos y egresos de las fuentes de financiamiento de Recurso Fiscales, Participaciones Federales, Fondo de Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISDMDF), Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF), Fondo para las Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos Regiones Terrestres, Ingresos Extraordinario y otras fuentes de Financiamiento, con fundamento en lo que establecen los artículos 35 fracción VI y VII, 72 fracción XIII de la Ley Orgánica del Municipio Libre, Artículo 270 fracción XI del Código Hacendario Municipal para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y artículo 30 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, presentados para su revisión y análisis, y en su caso su aprobación; por lo que se pone a la vista de este Órgano Colegiado los documentos para su revisión, análisis y notas correspondientes. -----

La **Tesorera Municipal** emitió los oficios número Nov/2022 de fecha 14 de noviembre de 2022, a través del cual puso a disposición de la **Sindico Única** y del **Regidor Único**, los estados financieros del mes de octubre 2022 para su glosa preventiva y aclarar dudas que sobre el particular planteen en su calidad de integrante de la **Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal o Cabildo**. -----

Acto seguido, analizada la propuesta y en uso de la voz la **Secretaria del H. Ayuntamiento**, pide al Honorable Cabildo, emitan su voto para la aprobación de los **Estados Financieros Consolidados correspondientes al mes de octubre del ejercicio dos mil veintidós**, Lic. **Roberto Miguel Galván** en su carácter de **Presidente Municipal Constitucional: a favor**, C.P. **Martha Angélica Cristóbal Lotina** en su carácter de **Sindico Única Municipal: en contra**, C. **José Méndez Hernández** en su carácter de **Regidor Único; a favor**, puesta la misma a votación, la **Secretaria** da fe de existir dos votos a favor, un voto en contra, de los integrantes de la **Comisión de Hacienda Municipal**, por lo que con el resultado de la **Votación**, se emite el acuerdo: **se aprueban los estados financieros del mes de octubre 2022 por mayoría**. -----

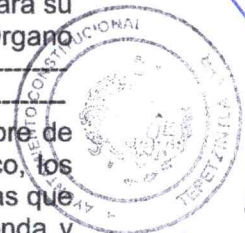
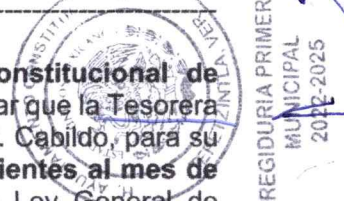
En uso de la palabra, el **Presidente Municipal Constitucional de Tepetzintla, Veracruz, Licenciado Roberto Miguel Galván** instruye, **PRIMERO: Con fundamento en los Artículos 35 fracción VI y VII, 72 fracción XIII de la Ley Orgánica del Municipio Libre,**

No hay acta de cabildo con tal nombramiento y no existió destitución anterior. Hay ilegalidad.

En virtud de que existe alguna objeción en el estado financiero en la revisión y turnado al mismo.

No está bien constituida la comisión.

No los apruebo ya que no hay legalidad en ese departamento y no me los remiten a mi departamento



artículo 270, fracción XI del Código Hacendario Municipal para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, artículo 30 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; se aprueba los Estados Financieros Consolidados, correspondientes al mes de octubre del ejercicio 2022, y se instruye su remisión a través de medios electrónicos, al Honorable Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y al Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, con la revisión y firma del Presidente Municipal Constitucional, Sindico Única, Regidor Único y Tesorera Municipal, para su debido cumplimiento y efectos legales procedentes. **SEGUNDO: Notifíquese y Cúmplase.**

Cuarto Punto: En uso de la voz el Presidente Municipal Constitucional Licenciado Roberto Miguel Galván, expresó que no habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada esta sesión siendo las dieciséis horas con cinco minutos del día dieciséis de noviembre del año dos mil veintidós, firmando los que en ella intervinieron para su legal constancia. En este acto la Secretaria del Ayuntamiento, hace constar la asistencia de los integrantes del H. Cabildo Municipal, quienes firman la presente acta, en caso de no hacerlo no invalida los acuerdos aprobados. Damos Fe.

EDILES

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL


LIC. ROBERTO MIGUEL GALVÁN.

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

No apruebo estados financieros, no respetan, no me los permito a
C.P. MARTHA ANGELICA CRISTÓBAL LOTINA,

SINDICO MUNICIPAL

Beba Acosta en virtud del análisis verídico del estado financiero.
LIC. JOSÉ MÉNDEZ HERNÁNDEZ

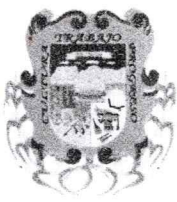
REGIDOR ÚNICO

Amador
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

PROFA. NAZARIA MORALES AZUARA



SECRETARIA MUNICIPAL
2022-2025



ADMINISTRACIÓN
2022-2025

DEPARTAMENTO
SECRETARIA



SECCIÓN:	SECRETARIA
NÚM. OFICIO:	1329
EXPEDIENTE:	14/11/2022
ASUNTO:	SESIÓN DE CABILDO.

Tepetzintla, Ver., a 14 de noviembre de 2022.

**LIC. JOSÉ MÉNDEZ HERNÁNDEZ.
REGIDOR ÚNICO MUNICIPAL
TEPETZINTLA, VERACRUZ.
PRESENTE**

El que suscribe **LIC. ROBERTO MIGUEL GALVÁN, Y PROFA. NAZARIA MORALES AZUARA**, del H. Ayuntamiento de Tepetzintla, Ver., nos dirigimos a usted de la manera más cordial y respetuosa para lo siguiente.

Con fundamento en el artículo 38 Fracción I, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; se le comunica y se le invita a una Sesión de Cabildo Ordinaria, que se llevará a cabo el próximo día miércoles 16 de noviembre del año en curso, en punto de las 15:00 Horas Favor de presentarse en el Recinto Oficial del Palacio Municipal.

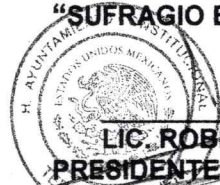
ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y verificación del quorum legal
- II. Lectura del orden del día
- III. Estados financieros del mes de octubre 2022
- IV. Clausura de la sesión

Sin otro asunto que tratar agradeceré su asistencia, no sin antes enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN."



**LIC. ROBERTO MIGUEL GALVÁN.
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.**

PRESIDENCIA
MUNICIPAL
2022-2025

[Handwritten signature]

**PROFA. NAZARIA MORALES AZUARA
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO.**



**SECRETARÍA
MUNICIPAL
2022-2025**



SECRETARIA



ACTA CIRCUNSTANCIADA DE HECHOS

En el Municipio de Tepetzintla Veracruz, siendo las dieciséis horas con cero minutos del día dieciséis de Noviembre del año dos mil veintidós, reunidos en las instalaciones del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tepetzintla del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, sito en Palacio Municipal s/n Zona Centro C. P. 92530, estando presentes los Ciudadanos **C.P. MARÍA DEL ROSARIO GONZÁLEZ DE LA CRUZ, CONTRALORA INTERNA Y PROFA. NAZARIA MORALES AZUARA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE TEPETZINTLA, VER.,** como testigos de asistencia los **C.C. IDANIA MALERVA MARTINEZ;** con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículos 1, 2, 31, 35, 36, 37, 38, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz, Artículos 3 fracción VI y 66 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos para el Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, se procede a instrumentar la presente acta para dejar constancia de los siguientes:-----

SECRETARIA MUNICIPAL
2022 2025

Idania MalerVA

HECHOS

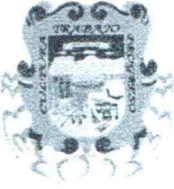
Idania MalerVA

Acto seguido en uso de la voz **Profa. Nazaria Morales Azuara,** Secretaria de este H. Ayuntamiento de Tepetzintla, Veracruz de Ignacio de la Llave, manifiesta lo siguiente: "el día lunes catorce de Noviembre del presente año, aproximadamente a las trece horas, me dirigí al Departamento de Sindicatura con motivo de entregarle un oficio de número **1330**, al arribo siendo atendido por la **C.P Martha Angélica Cristóbal Lotina,** el cual era para notificar e invitarle a la Sesión Ordinaria de Cabildo que tendría lugar en las instalaciones de este palacio Municipal el día miércoles dieciséis de Noviembre del año en curso a las quince horas y que tendría como punto tres dentro el orden del día "**La Comisión de Hacienda en Coordinación con la Tesorería Municipal, Presenta al H. Cabildo los Estados Financieros Consolidados Correspondientes al Mes de Octubre del Ejercicio 2022, para su estudio, análisis y en su caso aprobación para su remisión al Congreso de Estado, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 35 fracción VI y VII, 72 fracción XIII De la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz, artículo 270 fracción XI del Código Hacendario Municipal para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y el artículo 30 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave**" oficio que al entregar acusó de recibido, agradeciendo y



CONTRALORIA

Idania MalerVA



retirándome a sabiendas que tendría conocimiento de la citación., acto seguido siendo las catorce horas con cuarenta minutos aproximadamente me dirigí al Departamento de Regiduría que preside el Lic. José Méndez Hernández por motivo de remitirle un oficio de numero **1329**, que por igual se le manifestó e invitó a la Sesión Ordinaria de Cabildo que como punto medular sería el ya citado ante la Sindico **“La Comisión de Hacienda en Coordinación con la Tesorería Municipal, Presenta al H. Cabildo los Estado Financieros Consolidados Correspondientes al Mes de Octubre del Ejercicio 2022, para su estudio, análisis y en su caso aprobación para su remisión al Congreso de Estado, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 35 fracción VI y VII, 72 fracción XIII De la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz, artículo 270 fracción XI del Código Hacendario Municipal para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y el artículo 30 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave”** al llegar, fui atendido por el mismo, quien agradeció y acusó de recibido. -----

SECRETARIA
MUNICIPAL
2022-2025

[Handwritten signature]



CONTRALORIA
2022-2025

En congruencia con lo señalado, en fecha de hoy dieciséis de noviembre de esta anualidad, se hizo efectiva el día y siendo las quince horas con cero minutos (por error involuntario el Acta de Sesión de Cabildo se levantó con el mes de octubre fecha en que se realizó la sesión siendo lo correcto el mes de noviembre como se encuentra en la parte final del cierre.) la efectuación de la señalada Sesión Ordinaria de Cabildo, siendo la Oficina de esta Presidencia Municipal este H. Ayuntamiento el lugar asignado para la misma., en su efectuación se llevaron a cabo las formalidades de la Sesión y entrando al punto de verificación del quorum legal para Sesionar, respondieron **“PRESENTE”** los ediles Presidente, Sindico y Regidor respectivamente, por lo que constaba que había quorum legal para sesionar., dentro del proceso del orden del día se llegó al punto de aprobación por lo que después del uso de la voz por parte de la suscrita, el Presidente Lic. Roberto Miguel Galván preguntó si estaban por la positiva en aprobar la Sesión Ordinaria de Cabildo y en consecuencia los Estados Financieros por lo que al momento de preguntar, asentó por la Negativa la Sindico y en su uso de la voz mencionó **“No voy aprobar la sesión ni los Estados financieros por que no se me remiten en tiempo y forma y la tesorera no está bien constituida y no hay acta de sesión”** así mismo anexando escritos al acta como lo son: **“no hay acta de cabildo para tal**

Idania Malerva Martinez



nombramiento, no hay destitución del anterior, hay ilegalidad” “en virtud de que existen objeciones en el estado financiero, en la revisión y turnado el mismo” “no los apruebo ya que no hay legalidad en ese departamento y no me los remiten a mi departamento” “no apruebo estados financieros, no respetan no me los remiten a mi departamento y no está bien constituido y no hubo sesión”., respetando su postura se dio uso de la voz al Regidor Único Lic. José Méndez Hernández, que a su vez manifestó **“Voy a firmar pero bajo protesta porque en virtud del análisis del Estado Financiero”** desvirtuando a la Sindico, con anterioridad se les hace la invitación a pasar a los departamentos correspondientes como lo manifestamos con los oficios emitidos por Tesorería con numero **Nov./2022 de fechas 14 de noviembre de 2022** a los ediles Sindico y Regidor, en el cual se les invita a pasar al departamento de Tesorería, para que en su total libertad y en cuanto a sus derechos y facultades como Ediles pasen, analicen, estudien y coadyuven con los empleados del Departamento para despejar todas las dudas de lo que se aprobará en Cabildo., así mismo en cuanto a la situación que manifiesta la Sindico Único **C.P Martha Angélica Cristóbal Lotina** acerca de la Tesorera Municipal la **L.C Yazmith De La Cruz Méndez**, le remitimos el acta de Sesión de Cabildo y nombramiento de fecha doce de mayo de esta anualidad en donde se le acredita la Personalidad de Tesorera Municipal de este H. Ayuntamiento a la **L.C Yazmith De La Cruz Méndez**, siendo ya reconocida como tal ante el H. Congreso del Estado y ante el Órgano de Fiscalización Superior (ORFIS) para el ejercicio de sus funciones., ante lo sucedido el **Presidente** el Lic. **Roberto Miguel Galván** y el **Regidor Único** el Lic. **José Méndez Hernández** y con fe de la suscrita, aprobaron por **UNANIMIDAD**, la **“Comisión de Hacienda en Coordinación con la Tesorería Municipal, Presenta al H. Cabildo los Estado Financieros Consolidados Correspondientes al Mes de Octubre del Ejercicio 2022, para su estudio, análisis y en su caso aprobación para su remisión al Congreso de Estado, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 35 fracción VI y VII, 72 fracción XIII De la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz, artículo 270 fracción XI del Código Hacendario Municipal para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y el artículo 30 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave”** esto para no entorpecer las funciones de este H. Ayuntamiento, en pro del desarrollo y así también evitar posibles sanciones por omisiones por parte del Órgano de Fiscalización Superior y el Congreso del Estado. Hago de su conocimiento para todos los efectos legales a los que haya lugar. **ESTO DIJO CONSTE**-----

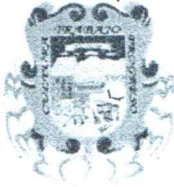


[Firma manuscrita]



CONTRALORIA

Edana Malera Martinez.



En uso de la voz, la Ciudadana **C. P. MARÍA DEL ROSARIO GONZÁLEZ DE LA CRUZ**, en mi carácter de contralora interna de este H. Ayuntamiento Constitucional de Tepetzintla, Veracruz de Ignacio de la Llave, manifiesta lo siguiente: que toda vez el acuerdo a mi cargo y comisión y la obligación que tengo de vigilar el buen funcionamiento de este H. Ayuntamiento consistente en los recursos financieros, materiales y humanos en términos de los preceptos legales anteriormente señalados y con la finalidad de no tener omisiones a mi cargo en su momento oportuno enviaré la presente acta al Congreso del Estado y al Órgano de Fiscalización Superior esto para los efectos legales y administrativos que correspondan, se cierra la presente siendo las diecisiete horas cero minutos del día, mes y año que se instrumenta la presente acta circunstanciada, en compañía de la testigo la **C. Idania Malerva Martinez**. ESTO DIJO. CONSTE-----

Toda vez que no existe algún otro asunto que tratar, se declara concluida la presente acta, siendo las diecisiete horas con cero minutos del día dieciséis de noviembre del año dos mil veintidós, firmando al calce y margen quienes en ella intervinieron, lo que se asienta para los efectos legales y administrativos a los que haya lugar. -----



[Signature]
C.P. María del Rosario González de la Cruz.
Contralora Interna.

CONTRALORIA
2022-2025

[Signature]

Profa. Nazaria Morales Azuara
Secretaria Del H. Ayuntamiento
de Tepetzintla, Ver.



SECRETARÍA
MUNICIPAL
2022-2025

[Signature]
C. Idania Malerva Martinez
Testigo

La presente acta circunstanciada es compuesta por cuatro fojas útiles de una de sus caras lo que se asienta para su debida constancia. -----



ADMINISTRACIÓN
2022-2025

DEPARTAMENTO
SECRETARIA



SECCIÓN:	SECRETARIA
NÚM. OFICIO:	1330
EXPEDIENTE:	14/11/2022
ASUNTO:	SESIÓN DE CABILDO.

Tepetzintla, Ver., a 14 de noviembre de 2022.

**C. MARTHA ANGÉLICA CRISTÓBAL LOTINA.
SÍNDICO ÚNICO MUNICIPAL.
TEPETZINTLA, VERACRUZ.
PRESENTE**

El que suscribe **LIC. ROBERTO MIGUEL GALVÁN, Y PROFA. NAZARIA MORALES AZUARA**, del H. Ayuntamiento de Tepetzintla, Ver., nos dirigimos a usted de la manera más cordial y respetuosa para lo siguiente.

Con fundamento en el artículo 38 Fracción I, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; se le comunica y se le invita a una Sesión de Cabildo Ordinaria, que se llevará a cabo el próximo día miércoles 16 de noviembre del año en curso, en punto de las 15:00 Horas. Favor de presentarse en el Recinto Oficial del Palacio Municipal.

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y verificación del quorum legal
- II. Lectura del orden del día
- III. Estados financieros del mes de octubre 2022
- IV. Clausura de la sesión

Sin otro asunto que tratar agradeceré su asistencia, no sin antes enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN."**

**LIC. ROBERTO MIGUEL GALVÁN.
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.**



PRESIDENCIA
NOVIEMBRE 2022

Recibi en el Síndico Único 14/11/2022

Amanké

1330-13:38

**PROFA. NAZARIA MORALES AZUARA
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO.**



ADMINISTRACIÓN
2022-2025

DEPARTAMENTO
SECRETARIA



SECCIÓN:	SECRETARIA
NÚM. OFICIO:	1329
EXPEDIENTE:	14/11/2022
ASUNTO:	SESIÓN DE CABILDO.

Tepetzintla, Ver., a 14 de noviembre de 2022.

**LIC. JOSÉ MÉNDEZ HERNÁNDEZ.
REGIDOR ÚNICO MUNICIPAL
TEPETZINTLA, VERACRUZ.
PRESENTE**

El que suscribe **LIC. ROBERTO MIGUEL GALVÁN, Y PROFA. NAZARIA MORALES AZUARA**, del H. Ayuntamiento de Tepetzintla, Ver., nos dirigimos a usted de la manera más cordial y respetuosa para lo siguiente.

Con fundamento en el artículo 38 Fracción I, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; se le comunica y se le invita a una Sesión de Cabildo Ordinaria, que se llevará a cabo el próximo día miércoles 16 de noviembre del año en curso, en punto de las 15:00 Horas Favor de presentarse en el Recinto Oficial del Palacio Municipal.

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y verificación del quorum legal
- II. Lectura del orden del día
- III. Estados financieros del mes de octubre 2022
- IV. Clausura de la sesión

Sin otro asunto que tratar agradeceré su asistencia, no sin antes enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN."



**LIC. ROBERTO MIGUEL GALVÁN.
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.**

PRESIDENCIA
MUNICIPAL
2022-2025

**PROFA. NAZARIA MORALES AZUARA
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO.**



**SECRETARIA
MUNICIPAL
2022-2025**



SECCIÓN:	SECRETARIA
NÚM. OFICIO:	1330
EXPEDIENTE:	14/11/2022
ASUNTO:	SESIÓN DE CABILDO.

Tepetzintla, Ver., a 14 de noviembre de 2022.

**C. MARTHA ANGÉLICA CRISTÓBAL LOTINA.
SÍNDICO ÚNICO MUNICIPAL.
TEPETZINTLA, VERACRUZ.
PRESENTE**

El que suscribe **LIC. ROBERTO MIGUEL GALVÁN, Y PROFA. NAZARIA MORALES AZUARA**, del H. Ayuntamiento de Tepetzintla, Ver., nos dirigimos a usted de la manera más cordial y respetuosa para lo siguiente.

Con fundamento en el artículo 38 Fracción I, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; se le comunica y se le invita a una Sesión de Cabildo Ordinaria, que se llevará a cabo el próximo día miércoles 16 de noviembre del año en curso, en punto de las 15:00 Horas. Favor de presentarse en el Recinto Oficial del Palacio Municipal.

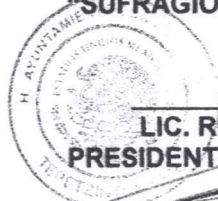
ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y verificación del quorum legal
- II. Lectura del orden del día
- III. Estados financieros del mes de octubre 2022
- IV. Clausura de la sesión

Sin otro asunto que tratar agradeceré su asistencia, no sin antes enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN."**

**LIC. ROBERTO MIGUEL GALVÁN.
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.**



*Recibido
Sindicatura
14/11/2022*



**PROFA. NAZARIA MORALES AZUARA
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO.**